ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN EN SALUD COMUNITARIA
ENTORNO COMUNITARIO
ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD
2026

LINEA OPERATIVA	**TIPO DE INTERVENCION**
EDUCACIÓN EN SALUD	GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN TEMAS DE SALUD
INFORMACIÓN GENERAL.	
OBJETIVO	Proporcionar a las personas conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para mejorar su bienestar, prevenir enfermedades y promover hábitos saludables.
POBLACIÓN BENEFICIARIA	Grupos comunitarios priorizados del territorio – JOVENES PERTENECIENTES AL GRUPO DE MAYORES DEL EQUIPO DE VOLLEYBOL.
PERIODICIDAD	Mensual.
ASPECTOS TECNICOS	La promoción de la salud, según la Carta de Ottawa (1986), busca brindar a las comunidades herramientas para mejorar su bienestar y tomar decisiones saludables, reduciendo factores que favorecen enfermedades y problemáticas sociales como el consumo de SPA. Esto implica fortalecer estilos de vida protectores, habilidades para la vida y entornos que desincentiven el inicio temprano del consumo. La promoción de la salud empodera a las personas para asumir control sobre su salud mediante procesos educativos, comunitarios y participativos. La educación para la salud es una herramienta clave, porque permite desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes que fortalecen la toma de decisiones informadas y reducen la vulnerabilidad frente a situaciones de riesgo, como el uso de sustancias. La OPS (1996) plantea tres desafíos centrales para promover la salud, todos aplicables a la prevención del consumo de SPA: - Reducir desigualdades que aumentan riesgos en jóvenes y comunidades vulnerables. - Incrementar la prevención, actuando antes de que aparezcan conductas de consumo.

	- Fortalecer la capacidad de afrontamiento, favoreciendo habilidades emocionales, resolución de conflictos y redes de apoyo. Y tres estrategias fundamentales para implementarlo: 1. Autocuidado y ayuda mutua: fomentar habilidades personales, apoyo entre pares y decisiones saludables. 2. Creación de entornos saludables: familias, escuelas y barrios protectores. 3. Condiciones que favorezcan la salud: políticas, normas comunitarias y redes de acompañamiento que controlen la disponibilidad y el acceso a SPA. La prevención busca evitar o retrasar el inicio del consumo mediante promoción de estilos de vida saludables, identificación temprana de riesgos, fortalecimiento emocional y social, y actividades de detección oportuna cuando existen señales de alerta. Actualmente, tanto la promoción como la prevención son esenciales porque muchos sistemas de salud siguen centrados en lo curativo; sin embargo, frente al consumo de SPA, actuar antes es la estrategia más efectiva. La promoción y prevención pueden desarrollarse en escenarios sociales, ambientales, comunitarios, interpersonales e individuales, integrando determinantes sociales, políticas públicas y acciones que motiven elecciones saludables.
REQUISITOS DE OPORTUNIDAD	● Caja de Herramientas
REQUITOS AFINES AL MEDIO DE ENTREGA.	**ENTREGA 1** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico: Imágenes del desarrollo de la jornada, trabajo en grupos, productos elaborados y participación activa de los asistentes y reconocimientos entregados 4. Mapa comunitario de factores de riesgo y protección frente al consumo de SPA (Construido de manera conjunta) 5. Ficha metodológica de preparación del taller

DOCUMENTOS DE REFERENCIA APLICABLES	- Resolución 3280 de 2018. - Plan decenal de salud pública. - ABCE para prevención y atención al consumo del ministerio de salud.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA	
DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA	
DESCRIPCIÓN	● **METODOLOGÍA** - **PLANEACION** 1. Coordinar con el municipio fechas, lugares, horarios, población a convocar y metodología de convocatoria**. [Para la primera sesión se asigna el grupo de mayores de la selección de Voleibol del municipio]** 2. Realizar recorrido previo en el espacio en donde se realizará el taller para verificar disponibilidad de espacio y de insumos. 3. Disponer de los equipos e insumos necesarios para el desarrollo del taller. - **EJECUCION** 1. Saludo y bienvenida 2. Presentación de asistentes (foto del grupo y ejecutor) 3. Socialización del objetivo y la metodología del taller 4. Presentación de los núcleos temáticos que se abordaran: **- Consumo de sustancias psicoactivas** 5. Se organizarán grupos de 4 a 6 personas garantizando la diversidad de población. 6. Se entregará material lúdico con el objetivo de realizar mapas entre otros relacionados con el tema, que permitan conocer los conocimientos adquiridos por la comunidad. - **SEGUIMIENTO** 1. Entre todos se elaborarán las conclusiones del taller, las cuales deberán quedar registradas en el informe de la actividad. 2. Entre todos se deberá consolidar algunas propuestas de mejoramiento frente a la prevención y manejo de estas enfermedades a nivel municipal El informe debe contener anexos los registros fotográficos de la comunidad y del material construido
INDICADORES DE	Número de sesiones realizadas/ Número de sesiones programadas por * 100

CUMPLIMIENTO	**20%**
EVALUACIÓN	La actividad se evaluará como efectivamente cumplida, cuando en el indicador de cumplimiento se logre el 90%.
RESPONSABLE	**María Paula Rodríguez Castro.** Profesional asignado en el entorno comunitario
OBSERVACIONES	**Materiales:** Se debe tener el siguiente material: 1. Se debe contar con cartulina, papel periódico entre otros 2. Revistas o imágenes alusivas al tema 3. Marcadores, pegante, tijeras, fichas bibliográficas, listado de asistencia 4. Tablero o pared. 5. Proyector o cartulinas para la presentación de mensajes claves